



La formación de los docentes de música en nivel primaria en el estado de Sinaloa, México

Jesús Fernando Ramírez Bernal

Universidad Autónoma de Sinaloa

fernando.ramirez.uaa@uas.edu.mx

Karele Maxinahí Félix Piña

Universidad Autónoma de Sinaloa

karele.felix.fce@uas.edu.mx

Área temática: Práctica curricular: Docente y alumnos, los actores del currículo

Resumen

La música, como forma de expresión artística, fortalece el desarrollo emocional, cognitivo y social de los estudiantes, sin embargo, su lugar en el currículo educativo mexicano sigue siendo limitado y poco valorado. Aunque los planes de estudio han incorporado la educación artística, persisten desafíos como la falta de especialistas en música y la visión de esta asignatura como un complemento prescindible. La falta del reconocimiento del docente de música afecta directamente el aprendizaje del alumnado. En Sinaloa, el Departamento de Educación Artística (DEA) ha impulsado iniciativas para fortalecer la enseñanza artística, pero aún se requiere de un reconocimiento real por parte de la Secretaría de Educación Pública. Es importante priorizar la formación docente especializada y dotar de herramientas adecuadas a los educadores, para garantizar una educación musical de calidad que enriquezca integralmente el proceso formativo de niñas y niños en educación básica.

Palabras clave: Música, Educación musical, Formación, Práctica docente



Justificación

La música se ha convertido con el paso del tiempo en un movimiento artístico ligado de manera estrecha a la expresión y a los sentidos (Quimis Indacochea & Villafuerte Acosta, 2018). El hecho de que la música esté conectada con lo que se le llama el *interior* de las personas, refiriéndose principalmente a los sentimientos o emociones, permite generar este vínculo entre la mente y los sentimientos, habilitando a la persona para ser más consciente con lo que pasa en su *interior* y pueda tener un mayor control entre lo que siente y lo que piensa. A su vez, es la música la que funciona como “un medio de expresión de ideas, de emociones, de vivencias en una sociedad” (Bernabé Villorde, 2012, p.108). Resulta un recurso importante, no solamente para conectar con uno mismo, sino también porque permite conectar con otras personas a través de diferentes medios.

Ante ello, Gelabert Gual (2017) propone que en las políticas educativas y el currículo se le debe de dar valor a la música, puesto que no solamente funciona como un canal que cuenta con gran potencial para la transmisión de emociones y significados, también constituye un elemento enriquecedor de conocimientos y facilita en gran medida el aprendizaje de las personas. Sin embargo, a pesar de los beneficios que la música ofrece en la educación, no se le brinda el valor necesario, como manifiestan Lozano y Lozano (2007):

En la actualidad, la música ha sido una de las primeras asignaturas que han quedado eliminadas como parte del currículo escolar, postura que pudiera parecer irónica, ya que su empleo puede ser de los recursos pedagógicos más importantes para el desarrollo de las habilidades académicas requeridas (p.2).

Por tanto, utilizar la música en la educación podría ser un aporte importante en el aprendizaje significativo de las personas, permitiéndoles desarrollarse de una manera óptima ante las situaciones que se presentan en su vida, pero, sobre todo, en su desarrollo cognitivo y de memorización, factor que podría impulsar en gran medida su desarrollo escolar. Pero, lamentablemente, si no son analizadas y descritas las problemáticas que debilitan sus cualidades, estos sólo se quedan como actividades fuera del valor educativo, económico y social y los principales afectados son los estudiantes, que con docentes que se sienten discriminados e inconformes, no podrían validarse los objetivos de excelencia necesario para una educación inclusiva e integral.



Enfoque conceptual

Al momento de brindar a un estudiante aprendizaje nuevo de cualquier tópico se puede encontrar que se tienen diferentes formas de aprender. Algunos obtienen el aprendizaje de manera más sencilla de manera visual leyendo acerca de lo que está viendo en clase; otros aprenden escuchando lo que el profesor expone frente al grupo. “La forma en la que las personas aprenden se relaciona con la manera en que perciben la realidad; por tanto, la metodología a seguir dependerá de la individualidad del ser humano y la especificidad de cada entorno” (Roque Herrera et al., 2023, p.3).

Esto resulta un gran reto para el docente, ya que esto implica que tengan que buscar estrategias que le permitan, por lo menos, encontrar un punto medio en el cual se pueda lograr que los alumnos aprendan de la mejor manera en su situación personal ya que los procesos formativos lograrán un efecto mayor en el estudiantado cuando se logran identificar los diferentes estilos de aprendizajes; aquellos docentes que realizan un diagnóstico adecuado alcanzan una mejor labor instructiva obteniendo así mejores resultados (Roque Herrera et al., 2023).

En este sentido, la música en las escuelas no es una prioridad, y se enfrenta a diversas problemáticas, como el escaso tiempo en el currículo, y se desencadena un orden donde el rol del docente de artes se torna desvalorizado, a pesar que la música “es una guía excepcional en los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo de estos un momento de disfrute junto con sus compañeros” (Piedra Setién, 2016, p.5).

Para una contextualización general de lo referente a la educación musical en México es imperativo, primeramente, comentar acerca de la realidad actual de la educación artística en el Sistema Educativo Mexicano, de donde deviene directamente la educación musical y de donde se basarán los demás puntos clave. En ese sentido, en el plan de estudios del año 2011 le da, por primera vez, lugar a la educación artística en el currículo, lo que provoca que los estudiantes cuenten ya con actividades de las diferentes expresiones artísticas (música, danza, artes visuales y teatro).

Seguido a ello, en el plan de estudios del año 2017 de la educación primaria *Aprendizajes Clave para la Educación Integral* se implementa la enseñanza artística por medio de la asignatura Arte, perteneciendo directamente en el área de conocimiento de Desarrollo Personal y Social (Félix Piña, 2022). De esta manera, la educación artística toma un lugar establecido como asignatura formal en el currículo de la educación básica, formando parte de todos los grados de



primaria trabajando con las expresiones artísticas anteriormente mencionadas. Sin embargo, en el plan de estudios actual, del año 2022, La Nueva Escuela Mexicana, sigue estando presente el hecho de buscar que el estudiante siga desarrollando su parte artística, pero dentro del campo formativo de Lenguaje, restándole, de alguna manera, la especificidad con la que contaba y siendo, entonces, una asignatura más dentro de un campo formativo específico.

De la realidad actual de la educación artística en el Sistema Educativo Mexicano deviene la misma realidad que implica la educación musical dentro de las aulas a nivel primaria, siendo parte de currículo, pero vista por la mayoría de los docentes como una asignatura complementaria o “de relleno” dejando de lado la oportunidad, por ello el interés de esta investigación, como una justificación de por qué es necesario seguir realizando indagación científica acerca de la educación artística, de la educación musical, y las situaciones beneficiosas que eso puede traer para los planes y programas de estudios creados por parte del Sistema Educativo Mexicano.

Ante esta premisa, Eisner (1995) plantea que:

Uno de los objetivos principales de la educación artística consiste en cultivar esta sensibilidad y en fomentar estas actitudes. Este objetivo es particularmente importante porque muchos estudiantes no pretenden llegar ser artistas profesionales. Sin embargo, todos los estudiantes pueden disfrutar y estar informados de las cualidades del mundo en que viven (p.14).

En este sentido, una de las características más importantes de la educación por medio del arte, desde un punto de vista del estudiante, es todo lo que sucede en su aula o en la escuela. Mientras los centros escolares sigan fungiendo como el principal medio social por el cual se ofrezcan una educación formal, el carácter de la enseñanza será un tema de importancia central a tomar en cuenta por todos aquellos que deseen mejorar la calidad de la educación (Eisner, 1995).

La falta de reconocimiento de la educación musical en el currículum es una realidad que se vive de manera palpable en el Sistema Educativo Mexicano, otorgándole, como se ha mencionado, un lugar mínimo dentro de todos los contenidos que se abordan en el aula de clase, y no es de extrañar mientras que, de manera general, se reconoce esta necesidad de que la educación musical se presente de manera completa en el currículum escolar, sin embargo el debate comienza al cuestionarse sobre quién debe impartir esta materia, generando controversia (Carrillo Aguilera & Viar Monmany, 2014).



Según Eisner (1995):

Las actividades artísticas ayudan a que el estudiante comprenda mejor las asignaturas académicas, en especial las ciencias sociales, y esto puede utilizarse como un recurso importante en la enseñanza de dichas materias. En una concepción de este tipo, se considera que el arte es mediador de la formación de conceptos (pp. 8-9).

Es por ello que será importante mantener en el foco las posibilidades que existen en la educación hacia el estudiantado de nivel primaria respecto a las diferentes expresiones artísticas y todo lo que puede surgir si se le da una correcta aplicación en el aula con los alumnos, abriendo puertas a nuevas estrategias de enseñanza.

Desarrollo

Esta convergencia de la que se ha hablado, de la parte emocional, sensible del ser humano, con la parte cognitiva y de saber científico, posiciona a la educación artística como un vehículo de desarrollo constante y atractivo para con los estudiantes. Ante ello, González Santos et al., (2017) mencionan que:

Las artes pueden ser un modelo de integración entre el saber científico, técnico y creativo. Debe permitir la integridad del ser humano, desarrollando una habilidad metacognitiva y la capacidad de percibir quién es, de dónde viene, hacia dónde va, lo que hace, que debe hacer, como autocriticarse para cambiar y transformar para convivir y vivir en equilibrio con él mismo, con los demás y con el entorno (pp. 1014-1015).

Por ello se puede inferir en el hecho de que tanto la música como el pensamiento y el aprendizaje estarán relacionados de una manera muy fuerte con la educación, siendo un factor enriquecedor de diversas y diferentes relaciones interpersonales, a mejorar el conocimiento y el aprendizaje y, finalmente, dejar de lado los estereotipos que existen implantados en la sociedad. (Llanga Vargas & Insuasti Cárdenas, 2019).

Es por esta razón que Calvachi Ovando (2024) propone que:

La formación docente se orienta hacia una rama específica de la pedagogía, hacia el arribo permanente de los docentes al perfeccionamiento de los conocimientos que favorezcan el mejoramiento de su conducta, valores habilidades que deben ponerse al servicio de la consecución de los objetivos individuales y sociales durante el ejercicio de su labor (p.313).



Por otro lado, Félix Piña (2018) menciona que “el concepto de formación puede entenderse como un proceso del desarrollo y estructuración de las personas que se lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades y de aprendizaje de los sujetos” (p.65). Asimismo, la autora comenta que la formación docente no es un proceso que acaba en los profesores, sino en la calidad de enseñanza que recibe el estudiantado, lo que permite evaluar la formación en la que los docentes se han logrado implicar.

Respecto a la formación de los docentes de música, específicamente, se encuentra que la falta de preparación en la especificidad que requiere la educación musical solamente provoca confusión y mala adquisición de conceptos y técnicas, incluso al nivel físico al ejecutar un instrumento musical. Por el contrario, una de las principales misiones de estos educadores de la música no es solamente comprender algo, sino facilitar el desarrollo artístico de las personas que lo practiquen, por lo tanto, el docente se enfrenta directamente con la responsabilidad de buscar la forma de hacer de una mejor forma esa tarea (Eisner, 1995).

Para ello, será necesario tomar en cuenta que, si los formadores de estos maestros de música tienen la intención de impactar de manera directa, en los planes y programas de estudios, respecto a la educación musical, su trabajo será comenzar directamente en la formación inicial. En este sentido, su formación como docente de música será puesta sobre cuestión a la hora de realizar su práctica con sus estudiantes.

Una de las principales dificultades que se pueden ver en los planes y programas de estudios que están implementados en la actualidad es que los contenidos están dirigidos, en primera instancia, a docentes de grupo, docentes con una formación normalista de nivel primaria que tienen también la necesidad de abordar contenidos de todos los campos formativos, dejando, de alguna manera, desaprovechada la oportunidad de contar con especialistas, en este caso, de música, impartiendo clases con mayor peso en el tema de conceptos y práctica con herramientas adecuadas para su implementación en el aula con el estudiantado. El hecho de no implementar los contenidos y las estrategias a especialistas en el área, limita en gran medida la obtención de recursos a implementar, dando la opción de no lograr alcanzar de una manera adecuada los contenidos establecidos y privar a los estudiantes de una educación musical de calidad.

Ante esta situación, dentro de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) de Sinaloa, existe el Departamento de Educación Artística (DEA), quien toma los contenidos curriculares establecidos por la SEP federal, y generan adecuaciones pertinentes para los



docentes agremiados a su departamento, el cual cuenta con especialistas de artes (artes visuales, teatro, danza y música) diseminados por todo el estado de Sinaloa, e insertados en las diferentes escuelas primarias por el fiel propósito de llevar clases de artes que permitan a los niños el desarrollo artístico y todos los beneficios que esto trae consigo.

Para ello, en el 2023 este departamento crea el Programa Sintético de Artes, un apartado para la Fase 2 (Preescolar) y otro para las fases 3, 4 y 5 (Primaria), el cual surge “como una necesidad muy específica respecto a la situación en la que interactúa la comunidad docente especialista en la materia y las niñas y niños de los centros educativos de Educación Primaria del subsistema estatal en Sinaloa” (DEA, 2023, p.3).

Este documento retoma a manera general en los enfoques, planteamientos y fases establecidas en la Nueva Escuela Mexicana, solamente dando un enfoque más desarrollado en las actividades artísticas, como un recurso pedagógico para todos los docentes de Sinaloa en la realización de su trabajo en las aulas de niel primaria, abordando los elementos básicos de cada una de las expresiones artísticas.

En particular, y abordando el tema de investigación, la educación musical se inserta en el campo formativo de Lenguajes, el cual contempla “las prácticas sociales de los lenguajes considerando procesos graduales de acuerdo con las características de edad, contexto y desarrollo de niñas, niños y adolescentes” (DEA 2023. p.6). De igual manera que en los modelos pasados, en este programa sintético se proponen actividades y aprendizajes posibles en los estudiantes, lo que da pauta a los docentes para la elaboración de sus planeaciones y, de esta manera, buscar cubrir todas las necesidades de los estudiantes.

Conclusiones

Si bien en Departamento de Educación Artística (DEA) de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) de Sinaloa, hace un trabajo arduo para que exista un manual con las adecuaciones oportunas para que puedan tenerla a su alcance para analizar y utilizar en su quehacer docente, es importante mencionar que es inminentemente necesario que se tome en cuenta ante la SEP federal a la Educación Artística como una asignatura que requiera de maestros especialistas y que los próximos planes y programas de estudio les reconozcan de verdad su ardua labor, facilitándoles contenidos de relevancia para compartirlo de mejor manera en las aulas.



Además, por parte de los docentes, será un requisito de mucho valor el que cuenten con una formación adecuada, viéndola como un recurso de mejora para con los alumnos. Es importante que el docente sea consciente de su realidad a partir de la prueba y error y que pueda surgir en el aula adecúe y se adapte al contexto de la realidad del alumnado que cuente en el momento presente. De ello, surge la necesidad de que son los docentes frente a las aulas realmente cuenten con una formación idónea que les permita desarrollar todas sus actividades correctamente.

Optar por buscar docentes con una buena formación docente tendrá resultados notorios en el estudiantado, brindándole el conocimiento por medio de recursos didácticos los cuales ellos mismos puedan aprovechar y utilizar a favor del desarrollo de su aprendizaje en la escuela.

Referencias

Bernabé Villodre, M. del M. (2012). Importancia de la música como medio de comunicación intercultural en el proceso educativo. *Teoría de La Educación*, 24, 107–127.

Calvachi Ovando, R. E. (2024). La formación de los docentes de básica primaria en los componentes didácticos de la Educación Física. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(3), 311–320. <https://orcid.org/0000-0001-9477-301X>

Carrillo Aguilera, C., & Vilar Monmany, M. (2014). El perfil profesional del profesorado de música: una propuesta de las competencias deseables en Ed. Primaria y Ed. Secundaria. *Revista Electrónica de Música En La Educación*, 33, 1–26. <http://musica.rediris.es/leemehttp://grupsderecerca.uab.cat/musicaieducacio/>

DEA. (2023). Programa Sintético de Artes de las Fases 3, 4 y 5. Educación Primaria.

Eisner, E. W. (1995). *Educar la visión artística* (Ediciones Paidós Ibérica, Ed.; 1st ed.).

Félix Piña, K. M. (2018). El perfil de los profesores de educación artística en primaria en la región centro de Sinaloa y su práctica en el aula. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Félix Piña, K. M. (2022). Los valores estéticos en la educación primaria a través de los profesores de Educación Artística: Currículum y práctica docente. Universidad Autónoma de Sinaloa

Gelabert Gual, L. (2017, January). La práctica del canto colectivo como eje transversal de conocimientos, actitudes y valores: una propuesta dirigida a alumnos de Grado en

Educación Infantil y Primaria. Foro de Educación, 15(22), 1–21.
<https://doi.org/10.14516/fde.505>



González Santos, M. M., Guarnizo Delgado, J. B., Ortega Arcos, W. E., & García González, V. M. (2017). Arte y Educación. *Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento*, 1(5), 101–1022. <https://doi.org/10.26820/recimundo/1.5.2017.1011-1022>

Llanga Vargas, E. F., & Insuasti Cárdenas, J. P. (2019, June). La influencia de la música en el aprendizaje. Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrolllo, 1–11. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/musica-aprendizaje.html>

Lozano, L. y Lozano, A. (2007) La influencia de la música en el aprendizaje. Memorias del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Mérida, México. Recuperado de: <https://core.ac.uk/reader/71081360>

Piedra Setién, C. (2016). La música como herramienta para la inclusión educativa. Universidad de Cantabria.

Quimis Indacochea, D. G., & Villafuerte Acosta, A. E. (2018). Esquemas rítmicos musicales en el desarrollo del aprendizaje significativo musical, guía didáctica de esquemas rítmicos [Licenciatura en Artes]. Universidad de Guayaquil.

Roque Herrera, Y., Tenelanda López, D. V., Basantes Moscoso, D. R., & Erazo Parra, J. L. (2023). Teorías y modelos sobre los estilos de aprendizaje. EduMeCentro, 15, 1–19. <https://orcid.org/0000-0002-7098-3538>